



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO
BOLETÍN N° 5016
REGLAMENTO DE LOS TORNEOS DE FÚTBOL INFANTIL 2015
“FORMACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL”

A) CATEGORÍAS – 2002 – 2003 y 2004

Primera Fase

1. Se conformarán 18 Zonas de acuerdo al siguiente detalle:

Zona 1: Estudiantes de L.P. – Brown (Adrogué) – Berazategui y Camioneros.

Zona 2: G. y Esgrima L.P. – Defensores de Cambaceres – Victoriano Arenas y Escuela Municipal de Avellaneda.

Zona 3: Def. y Justicia – Los Andes – Arg. de Quilmes y San Martín (Monte Grande).

Zona 4: Quilmes A.C. – Talleres (R.E) – El Porvenir y Sp. Dock Sud.

Zona 5: Arsenal F.C. – F.C. Oeste – Sp. Italiano y Tristán Suárez.

Zona 6: Racing Club – Alte. Brown – Dep. Laferrere y C.S. Don Bosco.

Zona 7: Independiente – All Boys – Dep. Morón y F.C. Midland.

Zona 8: Temperley – Dep. Merlo – Yupanqui y Franja de Oro.

Zona 9: Banfield – Dep. Español – Gral. Lamadrid y San Telmo.

Zona 10: Lanús – Chacarita Jrs. – Dep. Armenio y Juventud Unida.

Zona 11: Argentinos Jrs. – Barracas Ctral. – Atlanta y Comunicaciones.

Zona 12: Huracán – Acassuso – Colegiales y Soc. Hebraica.

Zona 13: San Lorenzo de A. – Platense – Luján y L.N. Alem.

Zona 14: Boca Juniors – Estudiantes – Def. de Belgrano y San Miguel.

Zona 15: Vélez Sársfield – Almagro – Argentino de Merlo e Ituzaingó.

Zona 16: River Plate – Liniers – Cañuelas F.C. y Defensores del Chaco.

Zona 17: Tigre – Excursionistas – Def. Unidos y Puerto Nuevo.

Zona 18: Nueva Chicago – Villa Dálmine – Flandria y Fénix.

2. Cada una de las Zonas se disputará por el sistema de adición de puntos, todos contra todos, en una sola rueda de partidos, según el sorteo a realizarse el **jueves 12 de marzo** del corriente año.

3. La clasificación de equipos para la Segunda Fase estará determinada por la sumatoria de puntos de las tres Categorías.

4. Definición de Posiciones:

En caso de igualdad de puntos por la aplicación del Punto 3 precedente, la ubicación de los equipos en todos los puestos estará determinada por el Art. 112° del Reglamento General.

5. Segunda Fase

De acuerdo con la ubicación obtenida por cada club, por aplicación de los Puntos 3 y 4 de la Primera Fase, se conformarán 4 Grupos denominados A, B, C y D, y su integración resultará de la siguiente manera:

Grupo “A” La integrarán los 1ros. de todas las Zonas.

Grupo “B” La integrarán los 2dos. de todas las Zonas.

Grupo “C” La integrarán los 3ros. de todas las Zonas.

Grupo “D” La integrarán los 4tos. de todas las Zonas.

5.1. Los Grupos A, B, C y D conformarán un Torneo por Categoría, por puntos todos contra todos, en una sola rueda de partidos.

- Sigue en Hoja N° 2 -

6. Campeones

6.1. Grupo “A”; Se considerará ganador del Torneo, en cada una de las Categorías que se disputen, el equipo que al finalizar el Grupo obtenga mayor cantidad de puntos.

6.2. Grupos “B” - “C” y “D”; Aquellos equipos que al finalizar cada Grupo, se ubicaran en el primer lugar, se consagrarán ganadores de los mismos.

7. Definición

En caso de empate en el primer puesto de la Segunda Fase, serán declarados ganadores de ese grupo y categoría, los equipos que empaten dicha posición, sin definirlos por partido/s de desempate/s ni por diferencias de goles.

B) DISPOSICIONES GENERALES

8. Clubes invitados: Se dispuso comunicar a los clubes que se nombran a continuación, que sus actuaciones quedan condicionadas al estricto cumplimiento de todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias que rigen en la A.F.A., previa notificación, además, sobre las responsabilidades que les atañen por tratarse de Asociaciones Civiles: Escuela Municipal de Avellaneda, C.A. Camioneros, C.S. Don Bosco, San Martín (Monte Grande), Franja de Oro, Def. del Chaco y Sociedad Hebraica Argentina.

9. Para poder intervenir en los Torneos de Fútbol Infantil, las instituciones podrán inscribir por Categoría un mínimo de 18 jugadores y un máximo de 35.

10. Dejar establecido que los jugadores clasificados en las Listas de Buena Fe de Fútbol Infantil, no podrán ser utilizados por las instituciones en los certámenes de Divisiones Juveniles.

11. Comienzo

Los Torneos se iniciarán el **domingo 12 de abril** de 2015.

12. Sorteo

Se efectuará el día **jueves 12 de marzo** de 2015, a las 19.30 horas,

13. Fijar el **viernes 10 de abril de 2015**, a las 19.00 horas, como fecha de cierre para que las instituciones presenten fichajes, Listas de Buena Fe, remisión de formularios, transferencias y la documentación de los estudios médicos obligatorios de los jugadores nuevos de todas las Categorías.

14. Área protegida

Los clubes deberán cumplimentar las disposiciones del Reglamento General.

15. Horarios

De mañana:

Cat. 2002, a las 10.00 horas

Cat. 2003, a las 11.30 horas

Cat. 2004, a las 13.00 horas.

De Tarde:

Cat. 2004, a las 13.30 horas

Cat. 2003, a las 14.45 horas

Cat. 2002, a las 16.15 horas.

16. Los cambios de horarios que modifiquen los citados precedentemente, serán informados en el Boletín Oficial en forma semanal.

17. Apto Médico de los jugadores

Conforme a lo establecido en el Art. 5°; Capítulo II (apéndice del Reglamento General – Departamento de Medicina Deportiva) de la Asociación del Fútbol Argentino, deberán someterse a un examen de aptitud física los jugadores de acuerdo a lo siguiente:

Los clubes cuyos futbolistas participen en los Torneos de Fútbol Infantil, están obligados a que en cada listado conste con el apto médico de la Empresa contratada al efecto.

En cuanto a los jugadores de primer ingreso a los registros de esta Asociación, deberán asimismo concurrir al Departamento de Medicina Deportiva de la A.F.A., cuando sean citados a través del club, a los fines de certificar el “apto médico” correspondiente.

Sin dicha certificación, el jugador no podrá participar en los Campeonatos hasta obtener el apto del referido Departamento Médico.

Además, para la Categoría 2004 deberán presentar los correspondientes certificados de Escolaridad.

18. Listas de Buena Fe

Hacer llegar fotocopias con sello de recepción de A. F. A. de las Listas originales de Clasificación de las tres Categorías que fueran entregadas en la Oficina de Registros de Inscripción y de Transferencias de Jugadores antes del comienzo de los Torneos del presente año (Art. 204° del Reglamento General), anverso y reverso. Las Listas de Clasificación a que se refiere el presente artículo, deberán ser presentadas en original y duplicado para la A. F. A., debiendo acompañarse, además, tantas copias como equipos intervengan en cada campeonato. Estas copias se entregarán a la Comisión de Fútbol Infantil, luego de su recepción por parte de la A. F. A. hasta el día 16 de abril de 2015.

19. Seguridad

En todos los partidos de los Campeonatos de Fútbol Infantil, los clubes tienen la obligación de contratar un (1) policía uniformado para seguridad de los mismos.

20. Estadios

Los clubes elevarán por escrito a esta Asociación las canchas a utilizarse en el transcurso del año, las cuales serán verificadas por la Comisión Especial de Estadios.

20.1. Si la Comisión Especial de Estadios de la A.F.A., no habilitara alguna/s de las canchas auxiliares indicadas por las entidades participantes, el Comité Ejecutivo procederá a la clausura de las mismas hasta que se efectúen las reformas correspondientes. No obstante ello, y hasta su habilitación, tendrán la obligación de presentar un campo de juego alternativo.

21. Jornadas en donde no se disputarán fechas de los Campeonatos

Se hace saber que el día de la Madre, no se programarán partidos de los Campeonatos de la referencia.

22. Participación de los Clubes en las diferentes Etapas de los Campeonatos

22.1. Se deja expresamente establecido que si los Clubes que intervienen en los Certámenes de Fútbol Infantil 2015, durante su desarrollo no se presentaron a disputar cualquier partido programado para las distintas Etapas, la entidad quedará excluida en los Torneos del próximo año 2016.

22.2. La disposición señalada precedente previa ejecución, será evaluada por el Comité Ejecutivo con los correspondientes antecedentes que enviará la Secretaría de Torneos de esta Asociación.

1ª. Fase: 3 fechas

2ª. Fase: 17 fechas

Total: 20 fechas.